

► Actas

9D

Conferencia Internacional del Trabajo - 112.^a reunión, Ginebra, 2024

Fecha: 10 de julio de 2024

Sesión plenaria: Clausura de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Índice

	Página
Firma de los textos auténticos sobre la derogación de cuatro convenios	3
Declaraciones de clausura	3

Viernes, 14 de junio de 2024, a las 16.50 horas

Presidente: Sr. Buzu

Firma de los textos auténticos sobre la derogación de cuatro convenios

Sr. Bormioli

Secretario de la Mesa de la Conferencia

(original inglés)

Como recordarán, la Conferencia decidió la semana pasada, mediante votación nominal, derogar en virtud del artículo 19 de la Constitución de la OIT cuatro convenios internacionales del trabajo: el Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45), el Convenio sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (núm. 62), el Convenio sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938 (núm. 63) y el Convenio sobre la inspección del trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 85).

Estas decisiones tomadas por la Conferencia se reflejan en documentos formales que deben ser autenticados por el Presidente de la Conferencia y por el Director General antes de ser depositados en las Naciones Unidas para su registro y enviados a los archivos de la OIT para su custodia.

Por lo tanto, invito ahora al Presidente, junto con el Director General de la OIT y Secretario General de la Conferencia, el Sr. Hounbo, a que procedan a firmar los textos auténticos sobre la derogación de los cuatro convenios.

(El Presidente y el Director General de la OIT firman los textos sobre la derogación de los cuatro convenios).

Declaraciones de clausura

El Presidente

(original inglés)

La Conferencia ha culminado su labor y ha alcanzado sus objetivos. Ha llegado el momento de proceder a la ceremonia de clausura.

Voy a pedir a cada uno de mis colegas de la Mesa que pronuncien sus discursos de clausura ante esta asamblea. Invito en primer lugar al Vicepresidente empleador de la Conferencia, el Sr. Dubey, a que tome la palabra.

Sr. Dubey

Vicepresidente empleador de la Conferencia

(original inglés)

Ha sido un honor para mí ocupar el cargo de Vicepresidente empleador de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Durante las dos últimas semanas, hemos mantenido debates fructíferos, hemos compartido puntos de vista y hemos colaborado para configurar los resultados y ofrecer orientaciones sobre cuestiones importantes y apremiantes del mundo del trabajo. Agradezco esta oportunidad para reflexionar sobre nuestros logros comunes.

Esta reunión de la Conferencia ha demostrado una vez más el poder del diálogo social para encontrar respuestas tripartitas, con las que todas las partes se identifiquen, tanto para los retos como para las oportunidades, y el Grupo de los Empleadores está muy satisfecho con los resultados. Permítanme compartir con ustedes nuestra valoración.

En primer lugar, me gustaría hablar de la Comisión Normativa sobre los Peligros Biológicos. Habida cuenta de que la seguridad y salud en el trabajo se ha convertido en un nuevo principio y derecho fundamental en el trabajo, el Grupo de los Empleadores considera esta primera discusión sobre el tema una oportunidad única para la elaboración de un nuevo instrumento. Tenemos la responsabilidad compartida de considerar, de forma equilibrada y práctica, los puntos de vista de todos los mandantes y de atender a todas las posibles partes interesadas, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, y tanto en las pequeñas como en las grandes empresas, así como a todos los trabajadores, sea cual sea la naturaleza de su lugar de trabajo. En el instrumento se debe encontrar un equilibrio entre la protección de los trabajadores y el mantenimiento de la sostenibilidad de las empresas, y se debe adoptar un enfoque coherente, basado en los riesgos, con el que pueda asegurarse una protección adecuada y, al mismo tiempo, minimizarse las perturbaciones del mercado de trabajo, y permita la adaptación a las situaciones de cada país. El grado de detalle del convenio propuesto puede disuadir a los Estados de ratificarlo, especialmente a aquellos que más podrían beneficiarse de un nuevo instrumento. El Grupo de los Empleadores pide que se establezca una distinción clara entre las situaciones de origen externo, como la pandemia, y las situaciones en las que existe una exposición a los peligros biológicos relacionada con el trabajo por la naturaleza del mismo. También somos partidarios de un convenio claro y práctico, basado en principios y no en excesivos detalles técnicos. Aguardamos con interés las nuevas consultas previas a la segunda discusión y esperamos que, la próxima vez, la Comisión sea capaz de elaborar instrumentos que puedan ser promovidos y respaldados por el Grupo de los Empleadores para su aplicación efectiva.

En segundo lugar, la Comisión de Aplicación de Normas concluyó de forma satisfactoria sus deliberaciones sobre el Informe General, el Estudio General, los casos de incumplimiento grave de envío de memorias, y el examen tripartito de 24 casos individuales. También celebró una sesión especial sobre Belarús, en la que la Comisión tuvo la oportunidad de examinar el caso de larga data relativo al incumplimiento por parte del Gobierno del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), del que se han ocupado diversos órganos de control de la OIT. La Comisión adoptó unas conclusiones que esperamos alienten al Gobierno a avanzar en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la comisión de encuesta, hace alrededor de veinte años.

Además, la Comisión adoptó el resultado de la discusión del Estudio General de 2024, *La administración del trabajo en un mundo del trabajo en transformación*, que refleja el consenso de que unos sistemas eficaces de administración del trabajo son esenciales para la buena gobernanza de los asuntos laborales, así como para el progreso económico y social. Pueden hacer realidad el trabajo decente en el lugar de trabajo haciendo que se cumplan las normas del trabajo, y contribuir al crecimiento económico aumentando la competitividad y la productividad.

En tercer lugar, en la Discusión General sobre el Trabajo Decente y la Economía del Cuidado se abordó nuestra responsabilidad colectiva de promover una economía del cuidado sólida y sostenible como componente vital de la economía en general. Para ello se requiere el apoyo de las empresas y del sector privado. Pusimos de relieve que un apoyo adecuado a la economía del cuidado puede traducirse en una fuerza de trabajo más sana, productiva y ágil,

así como en la mejora de la competitividad y la innovación de las empresas, y la creación de más puestos de trabajo y oportunidades económicas.

La posición del Grupo de los Empleadores se basa en tres pilares. El primer pilar son las competencias. Los empleadores de todo el mundo tienen dificultades para atraer y retener a trabajadores del cuidado cualificados. Este reto de escala mundial requiere nuestra atención inmediata. La escasez de trabajadores cualificados y la inadecuación de las competencias afectan tanto al sector del cuidado público como al privado, especialmente para los puestos de trabajo del cuidado modernos que conllevan nuevas tecnologías y técnicas de cuidado avanzadas. El segundo pilar es la igualdad de género. A menudo se considera que los cuidados son un problema de las mujeres en lugar de un problema de la sociedad, lo que implica que su solución incumbe exclusivamente a las mujeres o a los departamentos u organizaciones que se ocupan de la igualdad de género. Aunque, sin duda, está vinculada a la igualdad de género, la inversión en la economía del cuidado requiere un enfoque que incluya a la totalidad del Gobierno, debido tanto a su naturaleza interconectada y polifacética como al hecho de que abarca sectores como atención de la salud, la educación, los servicios sociales y el empleo. También requiere amplias políticas económicas, sociales y fiscales. El tercer pilar es el papel de las empresas del cuidado privadas, que complementan los servicios públicos, reducen las presiones administrativas y financieras sobre los sistemas de salud existentes, impulsan la innovación y promueven mejoras de la calidad. La participación del sector privado crea empleo, genera ingresos e impulsa la iniciativa empresarial, especialmente para las mujeres, al tiempo que ofrece diversas opciones de cuidado que se adaptan a las distintas necesidades. También genera inversiones en infraestructuras del cuidado, garantizando la sostenibilidad y la rápida adaptación a los cambios demográficos y las necesidades del cuidado. Además, la participación del sector privado ofrece oportunidades de formación y empleo y reduce la escasez de competencias en el sector del cuidado. Nos complace que estos tres puntos hayan quedado adecuadamente reflejados en las conclusiones.

En cuarto lugar, en la discusión recurrente sobre el objetivo estratégico relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (PDFT) se abordó un tema que forma parte de la esencia misma de la OIT. Los empleadores están satisfechos con el documento final, que proporciona un marco sólido para orientar las acciones de los mandantes y de la OIT de cara al futuro, reforzando la obligación de los Estados Miembros de respetar, promover y hacer realidad los PDFT en consonancia con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), en su versión enmendada en 2002.

En las discusiones y las conclusiones se incluyen cuatro elementos centrales que el Grupo de los Empleadores apoya plenamente. En primer lugar, el reconocimiento de los importantes avances logrados desde la anterior discusión recurrente de 2017, con miras a hacer balance y a que se reproduzcan las mejores prácticas en el futuro. El reconocimiento adecuado de los éxitos y las enseñanzas extraídas es esencial para lograr progresos significativos. Ciertos avances fundamentales, como la ratificación universal del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), o la elevación de la seguridad y la salud en el trabajo al rango de quinto PDFT, son ejemplos inspiradores. En segundo lugar, a pesar de los progresos logrados, los retos relacionados con las lagunas en la aplicación de los PDFT y sus causas fundamentales siguen constituyendo importantes obstáculos para la plena realización de los PDFT. El documento final hace un claro llamamiento a los Estados Miembros para que, con el apoyo de la OIT, tomen medidas decisivas para abordar las causas fundamentales y promover la formalización y la buena gobernanza, y para que adopten políticas que fomenten un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Esto requiere, citando el documento final, «voluntad política, una gobernanza eficaz del mercado de trabajo y diálogo

social». En tercer lugar, las conclusiones reafirman acertadamente el papel clave que desempeñan las empresas sostenibles en la promoción de los PDFT, y piden que se preste la debida atención y apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas. Por último, las conclusiones subrayan la naturaleza inseparable e interrelacionada de los cinco principios y derechos fundamentales en el trabajo, que se refuerzan mutuamente, y la importancia del diálogo social como un medio clave para abordar los retos y aprovechar las oportunidades del mundo del trabajo.

Antes de concluir, cabe hacer algunas observaciones sobre la presentación de la Coalición Mundial para la Justicia Social. El Grupo de los Empleadores acoge con satisfacción y apoya firmemente esta Coalición Mundial, y reafirma su total y firme compromiso con este movimiento. Agradecemos a la OIT el papel decisivo que ha desempeñado a la hora de dar forma a esta colaboración. Sus esfuerzos han permitido sentar unas bases sólidas para el establecimiento de esta Coalición Mundial poderosa y bien diseñada que, liderada por la OIT, y con la participación de otras organizaciones de las Naciones Unidas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y partes interesadas, tiene el potencial de crear un cambio real y profundo.

Para concluir, el Grupo de los Empleadores desea expresar su agradecimiento al Presidente de la Conferencia por su liderazgo, a mis colegas Vicepresidentes de la Conferencia y a los Presidentes de las distintas comisiones por su gestión equilibrada, serena y constante. También queremos dar las gracias a los Presidentes y Vicepresidentes del Grupo Gubernamental, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores y, por supuesto, a todos los participantes en las deliberaciones: trabajadores, empleadores y Gobiernos. El éxito de esta Conferencia también se debe, en gran medida, al esfuerzo de los excelentes directivos y miembros del personal de la OIT, al personal de apoyo de la Conferencia, a los intérpretes y a todas las demás personas que han participado en la preparación y el buen desarrollo de esta intensa reunión de dos semanas de duración. Por último, el verdadero éxito de esta Conferencia dependerá ahora de la dedicación colectiva de todos los participantes y de la OIT para llevar adelante la antorcha que aquí se ha encendido y construir un futuro que se caracterice por la justicia social y el trabajo decente para todos.

Sra. Lestic

Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia (original francés)

Ha sido para mí un privilegio que me hayan elegido Vicepresidenta de la presente reunión de la Conferencia, y estoy muy agradecida por ello. He tenido el honor de copresidir una reunión de la Conferencia excepcional que, a pesar de un contexto de creciente tensión e inestabilidad en todo el mundo, se desarrolló en una atmósfera constructiva y dinámica.

El mecanismo tripartito de concertación social de la OIT ha demostrado una vez más su capacidad para superar lógicas a veces contradictorias y encontrar soluciones y recomendaciones negociadas para abordar los nuevos retos que han surgido en el mundo del trabajo.

En primer lugar, la Conferencia reafirmó su compromiso con el multilateralismo como medio para responder a las crisis más graves. En este sentido, la sesión especial sobre la situación de los trabajadores en Palestina era necesaria para debatir cómo podemos ayudar a los trabajadores palestinos en esta situación crítica. Las palabras ya no bastan. Debemos actuar ante todo para salvar y proteger la vida de los palestinos, pero también, en el marco del mandato de la OIT, para garantizar que se respetan los derechos de los trabajadores

palestinos. Pedimos a todos los Gobiernos que, en solidaridad con el pueblo palestino, contribuyan generosamente al Plan de Respuesta de Emergencia de la OIT. Además, la OIT debe aplicar sin demora la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que concede a Palestina derechos similares a los de un Estado Miembro. Es hora de que Palestina sea reconocida como un país de pleno derecho en la OIT. Este reconocimiento forma parte de una solución política, que es la única garantía de una paz duradera, porque el imperativo de una paz duradera en el mundo no puede alcanzarse sin justicia social. Este es el mensaje que deseamos reafirmar al plantear la discusión sobre un contrato social renovado.

Una vez más, acogemos con satisfacción la estimulante Memoria del Director General sobre esta cuestión, que permite a la OIT, así como a la Coalición Mundial para la Justicia Social, movilizarse con miras a la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas, que se celebrará en 2025. Renovar el contrato social es necesario para facilitar el logro de la justicia social en los próximos decenios y para satisfacer las aspiraciones de las personas mediante la creación de empleos decentes y respetuosos con el clima en el marco de una transición justa. Debemos configurar la transformación industrial para alcanzar el objetivo de la neutralidad en emisiones de carbono y fomentar la inversión en sectores económicos estratégicos, como la economía verde y las infraestructuras sostenibles, así como en la economía del cuidado y la formalización del trabajo informal. Nuestro contrato social renovado debe mantener la promesa contenida en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (2019), en la que se propugnan unos niveles de protección laboral mínimos que comprenden derechos relativos al número máximo de horas de trabajo, los salarios decentes y la seguridad y salud en el trabajo para todos los trabajadores, independientemente de su situación.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr una protección social universal, en particular mediante la creación de un fondo de protección social para los países menos adelantados. Nuestro contrato social renovado debe garantizar la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y poner fin a todas las formas de discriminación, en particular la discriminación por razón de género, y a su carácter sistémico. Este contrato social debe establecer un modelo de desarrollo basado en los derechos que corrija los desequilibrios de poder y de riqueza mediante el respeto pleno de la libertad de asociación y la libertad sindical, el derecho de negociación colectiva, el tripartismo y el diálogo social como medios esenciales para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Declaración de Filadelfia, cuyo 80.º aniversario celebramos este año, nos recuerda con mayor urgencia que el trabajo no es una mercancía, que la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante, y que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos. En el marco de la Coalición Mundial para la Justicia Social, bajo la dirección del Presidente Lula da Silva y el Director General de la OIT, tenemos la responsabilidad colectiva de impulsar un cambio real en la forma de concebir y organizar la economía y la política mundiales. Los trabajadores contribuirán activamente a este fin.

Por último, quisiera referirme a las distintas decisiones que hemos tomado. En primer lugar, me gustaría hacer una observación sobre la cuestión de la derogación de convenios. El Grupo de los Trabajadores no bloqueó la decisión, pero desea llamar la atención de la Conferencia sobre el hecho de que la ratificación de los convenios más modernos y las nuevas normas va a la zaga con respecto a las recomendaciones de derogación del Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas. Queremos dejar claro que este retraso es incompatible con el mandato del mecanismo tal y como se acordó. Nuestro Grupo no seguirá apoyando un ejercicio basado en la desregulación. Ello es contrario al mandato de la OIT, y es importante que la Organización preserve y reafirme su función normativa original.

También quiero felicitar a los colegas que han participado en la Comisión que ha concluido las negociaciones iniciales sobre una norma mundial vinculante para proteger a los trabajadores contra los peligros biológicos. En particular, nos complace la ampliación de la definición y el ámbito de aplicación, que abarca enfermedades infecciosas como la COVID-19, pero también otras afecciones causadas por la exposición a agentes, peligros y sustancias biológicos, así como por accidentes y lesiones. También valoramos especialmente las referencias a las medidas de prevención y la inclusión de peligros nuevos y emergentes.

La discusión general sobre el trabajo decente y la economía del cuidado es una respuesta oportuna a los retos demográficos y epidemiológicos a los que nos enfrentamos. En este sentido, me gustaría destacar la importancia de la cuestión de la igualdad en este debate. En la actualidad, los empleos de la economía del cuidado se caracterizan por una gran precariedad y son desempeñados sobre todo por las mujeres. Estos empleos ponen de manifiesto los mecanismos de desigualdad en el trabajo entre los hombres y las mujeres: salarios bajos, escasa valoración de las competencias profesionales, malas condiciones de trabajo y penosidad de las tareas. La situación se ha deteriorado aún más después de la pandemia. Por ello, es crucial que las profesiones del cuidado sean valoradas, ya que los cuidados contribuyen al bienestar y son fundamentales para la sostenibilidad de nuestras sociedades. Ahora contamos con una visión tripartita común de la economía del cuidado, que reconoce que la responsabilidad primordial de los cuidados incumbe al Estado, lo que exige un marco regulatorio y de políticas integrado. Asimismo, se requiere una mayor inversión pública para garantizar un trabajo decente a las personas que trabajan en este sector. Se trata de una importante contribución a nuestro concepto de transición justa.

Por último, acogemos con satisfacción las conclusiones de la Comisión de la Discusión Recurrente sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Nos congratulamos de que en adelante la OIT se centrará en promover y proteger los principios y derechos fundamentales en el trabajo en dos nuevos ámbitos cruciales para el futuro del trabajo decente. Debemos velar por que los empleos que se generen gracias a la transición hacia una economía digital y ambientalmente sostenible lleven aparejada la protección que garantizan los derechos fundamentales. También esperamos con interés que la OIT se concentre en promover los principios y derechos fundamentales en toda su labor, entre otras cosas teniendo en cuenta a nivel institucional las recomendaciones del sistema de control con respecto a todas las actividades que lleva a cabo la Oficina en los Estados Miembros.

Al inicio de la reunión de la Conferencia, la Comisión de Aplicación de Normas celebró su primera sesión especial sobre Belarús. Esperamos sinceramente que esta dé lugar a oportunidades de colaboración con el Gobierno de ese país. Del mismo modo, alentamos a todos los Gobiernos a que se comprometan plenamente a aplicar las recomendaciones de la Comisión de Aplicación de Normas. Cabe reiterar que la pobreza y la explotación desmedida de los trabajadores, en cualquier lugar, representan un peligro para la prosperidad y la justicia social para todos, que son objetivos que nuestra Organización se afana en defender.

Para concluir, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento al personal de la OIT por la organización de esta reunión de la Conferencia y por el inestimable apoyo que prestaron para su buen funcionamiento. Vaya mi agradecimiento también a los intérpretes por facilitar nuestra comunicación. En nuestra calidad de delegados, somos todos un componente nacional importante de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, nuestro trabajo no termina cuando concluye la reunión de la Conferencia. Ahora debemos regresar a nuestros respectivos países con un compromiso y una energía renovados y asumir nuestras propias responsabilidades para promover la justicia social allí donde podamos.

Sr. Moyo**Vicepresidente gubernamental de la Conferencia
(original inglés)**

Iniciaré mi intervención expresando nuestro más profundo pésame al Gobierno y al pueblo de Malawi por el fallecimiento prematuro y trágico de su Vicepresidente, el Excmo. Dr. Saulos Klaus Chilima, y de las nueve personas que con él perecieron en el accidente aéreo ocurrido el lunes pasado, cuando nosotros entablábamos nuestros debates. Descansen en paz.

Deseo dar las gracias al Presidente, el Sr. Buzu, por su liderazgo y su excelente manera de dirigir las labores de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quiero agradecer y reconocer la cooperación y aplicación de mis colegas Vicepresidentes, el Sr. Dubey y la Sra. Lestic, que han facilitado en gran medida el trabajo de la Conferencia. Además, quisiera manifestar mi especial gratitud a los presidentes de todas las comisiones de la Conferencia, de cuya ardua e intensa labor hemos podido ser testigos. Debo decir que, durante mi breve paso por esas comisiones he tenido el privilegio de observar el tripartismo en acción. Felicito a todos los delegados por su compromiso y dedicación. Algunos trabajaron hasta altísimas horas de la noche para poder presentar las resoluciones que después fueron adoptadas por esta Conferencia.

En la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se ha entablado la primera discusión normativa sobre la protección contra los riesgos biológicos. Sus resultados, que apreciamos, sentarán las bases de la segunda discusión de la Conferencia sobre este mismo tema, el próximo año. Hasta entonces, es de esperar que esos resultados ya inspiren a los Estados Miembros y les animen a proponer estrategias para limitar los accidentes y lesiones en el lugar de trabajo, en nuestro afán común de crear espacios seguros y saludables para todos los trabajadores.

La Comisión de la Discusión General sobre el Trabajo Decente y la Economía del Cuidado se ha centrado en el reconocimiento de toda la labor que realizan los trabajadores del cuidado, con remuneración o sin ella. La Comisión ha reconocido la contribución que los trabajadores domésticos, los trabajadores de la economía informal, las personas con discapacidad, las mujeres y los jóvenes brindan para fomentar el crecimiento económico y la generación de empleo. Asimismo, ha deliberado sobre la economía rural y sus trabajadores, cuestión que en África es el principal reto del siglo y bien podría seguir siéndolo si se tarda en tomar medidas correctivas. Es importante que la OIT siga prestando atención a este ámbito fundamental, teniendo muy presentes los diferentes contextos nacionales y regionales.

Por su parte, la Comisión de la Discusión Recurrente sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo también ha mostrado la importancia que los derechos humanos revisten en el lugar de trabajo, y cómo estos son indisolubles los unos de los otros, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Aunque la aplicación de estos derechos sigue planteando dificultades, deberíamos centrarnos especialmente en las prioridades temáticas y prestar la debida atención a las economías informales, las áreas rurales y las situaciones de crisis y fragilidad.

En cuanto a las labores de la Comisión de Aplicación de Normas, valoramos positivamente las discusiones sobre cómo los Estados Miembros pueden mejorar la aplicación de los convenios fundamentales y cómo lograr el cumplimiento efectivo de las obligaciones relativas a la presentación de las memorias y la información necesarias a los órganos de control. La Comisión ha examinado los casos individuales con este objetivo en mente. Deseamos y esperamos que algún día, en lugar de centrarse solamente en las dificultades de los Estados

Miembros, esta Comisión también examine los casos de progreso significativo, a fin de compartir las mejores prácticas con la perspectiva de inducir mejoras en los países.

También deseo aplaudir los preparativos del Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Mi más sincera enhorabuena al Director General por esta iniciativa y por su organización. Es verdad que, desde su lanzamiento en la 111.^a reunión de la Conferencia, la Coalición Mundial ha cobrado impulso. Los miembros y moderadores de todas las reuniones nos han dado indicaciones sobre cómo colaborar en aras de la justicia social. Hoy regresaremos a nuestros hogares con renovado vigor, después de oír los discursos emocionantes, edificantes y apasionados del Presidente de Nepal, el Excmo. Sr. Ramchandra Paudel, y del Presidente del Brasil, el Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula da Silva. Tomamos nota en particular de sus llamamientos con miras a: subsanar las desigualdades y promover la justicia social; erradicar la pobreza redoblando nuestros esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible; tratar las causas de las crisis climáticas y mitigar estas crisis mediante la financiación climática, especialmente por parte del Norte Global y, por último, reestructurar la arquitectura financiera internacional y la democratización del sistema de gobernanza de las Naciones Unidas, incluida la OIT. Pensamos que ello demostrará que también otros países, incluidos los de África, pueden participar en las sesiones y reuniones ordinarias de los órganos rectores. Celebramos además que el Brasil se haya comprometido a ratificar el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la OIT, de 1986, y tomamos nota del llamamiento para que se reduzcan las diferencias existentes no solo entre los países, sino también dentro de ellos, pues recordemos que nuestro objetivo es que nadie, ningún país y ningún colectivo social queden a la zaga.

Las discusiones mantenidas en plenaria y en las comisiones han sido fructuosas. Gracias a la preparación y a la presentación excelentes del Director General y de su personal, y a la estupenda labor del Presidente del Consejo de Administración y de los miembros de la Mesa de dicho órgano, la Memoria que el Director General ha presentado este año a la Conferencia y que versaba concretamente sobre la renovación del contrato social ha informado todas nuestras discusiones y dinamizado nuestro deseo de instaurar un diálogo social significativo y sostenido que fundamente el desarrollo de nuestras economías y sociedades. Una mayoría abrumadora de oradores del Grupo Gubernamental, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores ha deplorado la situación que atraviesan los trabajadores de los territorios árabes ocupados. Cualquier persona que tenga corazón y humanidad está convencida de que la guerra debe terminar y que la ocupación debe cesar.

Antes de concluir mi intervención, deseo expresar mi especial agradecimiento a la Secretaría de la Conferencia, por la aplicación y orientación que ha aportado a los presidentes y miembros de las mesas a lo largo de todas nuestras sesiones. El Sr. Bormioli y su equipo han sido puntuales, nos han dirigido, informado y orientado. A todos ellos deberemos el éxito de que seamos merecedores.

Finalmente, deseo manifestar mi más honda gratitud al grupo de África, al Grupo Gubernamental, al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores por haber apoyado mi nombramiento y haberme brindado la oportunidad de ser el Vicepresidente gubernamental de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta experiencia ha resultado enriquecedora para mí y me ha inspirado un gran sentido de humildad. Ha sido un inmenso honor para la delegación tripartita de Zimbabwe poder servirles.

Sr. Houngho

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo
y Secretario General de la Conferencia
(original francés)

Llegamos, algunos dirán que por fin, al término de nuestra Conferencia. Ha sido sin duda intensa, rica y productiva. Espero que todos regresen a casa con un sentimiento de satisfacción por la labor realizada. He de decir que nuestras estadísticas nos indican que la participación de mujeres ha alcanzado el 37,8 por ciento, un porcentaje que se sigue encontrando por debajo de nuestras expectativas, aunque se haya registrado un ligero aumento respecto del 36,5 por ciento del año pasado.

Hemos tenido la ocasión de conmemorar el 80.º aniversario de la Declaración de Filadelfia, cuyos principios continúan siendo tan importantes hoy en día como en 1944, después de la guerra.

Los debates de la sesión plenaria especial dedicada a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, en particular en Palestina, marcaron un momento solemne de nuestra Conferencia y, por supuesto, en calidad de organismo especializado, la OIT tendrá tarde o temprano que reflexionar sobre el seguimiento que se debe dar a la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de mayo. He escuchado durante esta sesión especial sobre Palestina un llamamiento urgente a una acción colectiva para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Es una afirmación, o una reafirmación, del papel destacado que debe asumir la OIT al respecto. Sabemos que la tarea que la OIT tiene por delante en Palestina es inmensa; por tanto, debemos planear una recuperación rápida, intensiva en empleo y basada en los derechos (derechos humanos y derechos de los trabajadores) y todo ello mientras la acción humanitaria prosigue. Evidentemente, mantenemos nuestro firme compromiso de colaborar en este contexto con todos los colegas del sistema de las Naciones Unidas, en particular realizando contribuciones técnicas en el marco del nexo necesario entre la labor humanitaria, el desarrollo y la paz duradera que todos deseamos.

En este contexto, permítanme expresar mi más sincero agradecimiento a los países donantes que han empezado a comunicarnos su compromiso de contribuir al fondo para financiar el proyecto que hemos concebido en tres fases, el cual se presentó el lunes pasado. En cualquier caso, a fecha de ayer, nuestros servicios habían contabilizado promesas de donación que ascendían a 10 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir, la mitad de los 20 millones de dólares que queremos obtener. Por consiguiente, quisiera aprovechar la oportunidad que me brinda esta tribuna, para hacer un llamamiento a todos aquellos que todavía no hayan comunicado sus promesas de donación: sé que estaban muy ocupados con la Conferencia, pero ahora que ha terminado, piensen por favor en la diferencia que la Oficina y la Organización pueden marcar para los palestinos y las palestinas, ya sea en Gaza o en la Ribera Occidental.

Ante la inseguridad y la desigualdad, sin olvidar la informalidad persistente, la discusión de mi Memoria, en particular de la renovación del contrato social, confirmó en todo caso un punto crítico. La inacción simplemente no es una opción. Se han hecho eco de nuestro llamamiento a la renovación del contrato social, a debatirlo, a ir más allá a fin de promover la justicia social como base de una paz duradera, de una prosperidad compartida, de la igualdad de oportunidades y de una transición justa.

Durante nuestro debate, también escuchamos inquietudes relativas a la pérdida de confianza en nuestros sistemas de gobernanza, tanto en el plano nacional como el multilateral, por lo que debemos restaurar esta confianza en nuestras instituciones y proteger la

independencia de las organizaciones sindicales, para los empleadores y para los trabajadores. Una vez más, en todos los países y a nivel mundial, debemos revitalizar el diálogo social y reforzar nuestro mandato normativo que sigue siendo, en mi opinión, la columna vertebral y la razón de ser de esta Organización. Como demostraron nuestros intercambios con los cofacilitadores de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la OIT debe desempeñar una función evidentemente importante en un multilateralismo que deseamos que sea inclusivo, y más particularmente en esta Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Quiero decir unas palabras sobre la labor de las comisiones, la cual ya han cubierto los Vicepresidentes. Trataré de ser todavía más breve pero, desde la Oficina, quisiéramos en primer lugar dar las gracias a todos aquellos que han contribuido, comenzando por las presidencias y las vicepresidencias de las comisiones, a un resultado satisfactorio y menos estresante que el año pasado. Estoy y me siento en deuda con ustedes, dada la riqueza de los debates y las deliberaciones y sobre todo el hecho de que los resultados de las labores en las comisiones auguran un buen debate el año que viene, ya sea la discusión de la comisión que trata los peligros biológicos o aquellas que están anunciadas, como la discusión sobre las plataformas digitales y la economía de plataformas la cual, como todos sabemos, será una discusión bastante rica; sé que todas las partes interesadas y la Oficina ya trabajan incansablemente en la preparación de esta discusión.

Respecto de las comisiones, debo también señalar que, en la Oficina, hemos lamentado que, por primera vez, hayamos tenido que asistir en una votación en la Comisión de Aplicación de Normas. Es verdaderamente lamentable, pero debemos continuar trabajando por llevar lejos los objetivos y los valores que defendemos a diario para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores y las trabajadoras a escala mundial.

Respecto de las normas, me gustaría señalar que hemos recibido en estas dos últimas semanas una veintena de nuevas ratificaciones —lo que les agradezco—, cinco de convenios fundamentales, cinco del Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190) y cuatro de convenios relativos a la seguridad y salud en el trabajo, entre otros convenios. En total se ha registrado una veintena de ratificaciones en estas dos últimas semanas y quisiera expresarles mi más profundo agradecimiento.

Asimismo, me gustaría confirmar que es evidente que, si bien las labores de inauguración del Foro ayer fueron un éxito, queremos hacer hincapié en que, para nosotros, solo es el principio. De hecho, damos los primeros pasos. En realidad el trabajo comienza ahora. Queremos terminar de configurar el equipo de Sana De Courcelles y de Laura Thompson. Además queremos finalizar los temas y de aquí a final de año tener un plan de trabajo y terminar el plan de acción, evidentemente no solo a nivel de la OIT, sino también con el conjunto de miembros o asociados de la Coalición para que en 2025 podamos comenzar a marcar la diferencia. Como dije ayer, es importante que esta diferencia se base sobre todo en la acción sobre el terreno.

En relación con la jornada especial de ayer, quisiera dar las gracias también a las autoridades nepalesas y brasileñas por honrarnos con la presencia de dos Jefes de Estado. El Presidente Paudel nos recordó que no puede haber justicia social sin justicia climática y que solo puede lograrse una paz duradera mediante una prosperidad compartida. El Presidente Lula da Silva, que defendió fervientemente la paz y nos invitó a sembrar justicia para cultivar la paz en el mundo. Asimismo, recordó que los ataques a la democracia siempre han afectado negativamente al derecho y los derechos humanos y al derecho del trabajo, y que un nuevo contrato social debe situar a las personas en el centro de las políticas.

Como pueden constatar, trato verdaderamente de abreviar porque sé que estamos todos cansados, pero no podría terminar mi intervención sin darles las gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta y señores Vicepresidentes, por el liderazgo que han demostrado a lo largo de las dos últimas semanas. También les debemos el éxito de las labores y de la Conferencia. Gracias también por su paciencia y sobre todo por su gestión del tiempo y la atmósfera de las salas, que no siempre ha sido fácil. Le agradezco, señor Presidente, que nos haya permitido terminar en plazos razonables después de estas dos semanas. Por último, quisiera dar las gracias a todos mis colegas de la Secretaría. No los nombraré individualmente porque se trata realmente de un trabajo colectivo, pero permítanme felicitar en particular a los intérpretes, los agentes de seguridad, los técnicos y todos aquellos a cargo de la logística, sin los cuales no se hubiera podido lograr estos resultados.

Sr. Buzu

Presidente de la 112.^a reunión de la Conferencia (original inglés)

Permítanme comenzar dándoles las gracias por haberme confiado este alto cargo. Es un honor para mí, para mi equipo y creo que también para mi país. Espero haber estado a la altura de sus grandes expectativas. También quisiera dar las gracias a los miembros de la Mesa de esta Conferencia, mis «cómplices», y al fantástico equipo de la OIT en la Secretaría. El Director General debe estar orgulloso del equipo y también del equipo de la OIT en mi país, República de Moldova.

Estamos celebrando esta reunión de la Conferencia en una época difícil para todos los representados en esta sala: trabajadores, empleadores y Gobiernos. Pese a los avances de los últimos años, la desigualdad de género y la discriminación obstaculizan la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. No se ha frenado la epidemia de accidentes relacionados con el trabajo, que se cobra cada año la vida de más de 3 millones de trabajadores. Nuevos peligros desafían al mundo del trabajo. Millones de personas se enfrentan a la inseguridad y la pérdida de medios de vida debido a la guerra y el conflicto. Los empleadores también están lidiando con las perturbaciones de las cadenas de suministro y los cambios en la demanda del mercado, mientras que los Gobiernos siguen estando sometidos a la presión de encontrar un equilibrio entre la recuperación económica y la reducción de las desigualdades sociales.

Hablar del ideal de justicia social en estos tiempos complicados puede parecer ambicioso e incluso inalcanzable. Sin embargo, la OIT ha demostrado a lo largo del tiempo que es precisamente en las épocas difíciles cuando su papel ha resultado más decisivo. Durante esta reunión de la Conferencia hablamos sobre la Declaración de Filadelfia. Estoy seguro de que, como yo, a muchos de ustedes les emocionaron los principios humanistas consagrados en la Declaración: el principio de que el trabajo no es una mercancía, que la libertad de expresión y de asociación es esencial, y que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos. La Declaración resulta aún más revolucionaria teniendo en cuenta que se escribió en uno de los momentos más oscuros del humanismo. Su firma marcó un punto de inflexión para la OIT y para los Estados Miembros, al definir claramente el rumbo y guiar un proceso de desarrollo dinámico tras la Segunda Guerra Mundial.

Los tiempos difíciles dejan al descubierto nuestras vulnerabilidades, pero también presentan oportunidades para solventarlas. Por ello, la nueva iniciativa del Director General, la Coalición Mundial para la Justicia Social, no podría haber llegado en mejor momento. Es alentador que más de 280 actores y partes interesadas de todos los horizontes hayan

reconocido la necesidad de cambio y hayan unido sus fuerzas para avanzar hacia un futuro más equitativo para los trabajadores de todo el mundo.

En un encuentro con el historiador interno de la OIT en el piso del edificio de la sede en el que están expuestos los retratos de todos los Directores Generales de la Organización, el historiador me los iba presentando uno a uno y me explicaba: este Director General promovió la Declaración de Filadelfia, este otro impulsó el concepto de trabajo decente, y así con todos. Entonces pensé en el actual Director General y se me ocurrió que, en el futuro, su retrato también estará colgado allí. Y el historiador interno de la OIT le contará a un visitante o ministro que este Director General promovió la justicia social. Nada me enorgullecería más que ayudarle a cumplir este legado suyo. Y espero estar hablando en nombre de todos los presentes en este auditorio.

La Conferencia también trató dos cuestiones esenciales para el mundo el trabajo. La primera es la economía del cuidado. Como sabemos, las mujeres siguen asumiendo una parte desproporcionada del trabajo del cuidado no remunerado, lo que influye considerablemente en su participación en el mercado de trabajo. Los estereotipos de género en muchas regiones refuerzan la expectativa de que las mujeres prioricen las tareas del cuidado por encima del empleo remunerado. Las lagunas en el acceso a programas de protección social son especialmente pronunciadas en el caso de las mujeres de las zonas rurales, marginadas y afectadas por crisis, donde el desplazamiento y la pérdida de medios de vida agravan aún más las vulnerabilidades. El nuevo informe de la OIT sobre la economía del cuidado brindará orientaciones útiles a los Gobiernos al abordar esta cuestión fundamental.

Otro aspecto crucial es la amenaza que suponen los peligros biológicos. El mundo ha sido testigo directo de las devastadoras consecuencias de la pandemia de COVID-19, junto con otras epidemias como el ébola. Estos peligros plantean un riesgo considerable para la seguridad y la salud de los trabajadores y provocan graves trastornos en el lugar de trabajo y la economía en general. Quisiera dar las gracias a la Comisión Normativa sobre los Peligros Biológicos por las importantes discusiones que ha mantenido sobre la próxima nueva norma para asegurar que los trabajadores estén mejor protegidos contra estas amenazas.

Permítanme agradecer a todas las Comisiones su incansable labor y dedicación. Realmente han hecho un buen trabajo y deberían estar orgullosas de la labor que han realizado.

En mi vida paralela soy Ministro de Trabajo y Protección Social de la República de Moldova. En los últimos dos años, mi país ha dominado, como nunca antes, el arte de transformar la adversidad en un propósito y una misión de superación, y el interés propio en solidaridad y amistad. Después de dos años difíciles, ostentar la presidencia de la Conferencia Internacional del Trabajo tiene un profundo significado. Confirma que formamos parte de la escena mundial y que tenemos voz y voto. Nos motivó para superar las expectativas que nos habíamos fijado, reforzando el cumplimiento de las normas de la OIT, aplicando y haciendo respetar la jerarquía y fomentando el trabajo decente para todos mientras avanzamos en nuestro objetivo de integrarnos en la Unión Europea de aquí a 2030. Deseo expresar mi gratitud al Director General por haber encontrado tiempo para visitar mi país y por brindar un valioso apoyo y orientación.

Estoy seguro de que, al igual que yo, sienten un gran orgullo por estar hoy aquí, representando a sus países y aportando ideas en la escena internacional sobre lo que hay que hacer para lograr más resultados en favor de nuestros ciudadanos. Recordemos esta sensación empoderadora y no la olvidemos nunca. Como líderes en nuestro ámbito, es crucial

ser conscientes de que el poder que tenemos no es meramente simbólico. Nos brinda la oportunidad real de generar un cambio, así que aprovechemos esa oportunidad.

Ginebra no es Las Vegas: lo que pasa en Ginebra no debe quedarse en Ginebra. Tenemos que regresar a nuestros hogares y a nuestros países y difundir por todo el mundo lo que hemos logrado. En la búsqueda de un mundo del trabajo mejor, no hay por qué refrenarse.

Sr. HOUNGBO

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo
y Secretario General de la Conferencia
(original inglés)

Estoy seguro de que todos los delegados estarán de acuerdo conmigo en que no podemos dejar que el Presidente se marche sin darle las gracias por su magnífico liderazgo a lo largo de las dos últimas semanas. Por lo tanto, le hago entrega, en nombre de todos los aquí presentes, de este mazo grabado como recuerdo y como muestra de nuestro agradecimiento.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los miembros de la delegación de la República de Moldova por haberme acogido durante mis recientes visitas al país y reiterarles mi apoyo. Les doy las gracias nuevamente por la discusión verdaderamente enriquecedora que mantuvimos y por su labor con los equipos de la OIT de Budapest y Ginebra.

Asimismo, antes de concluir, me gustaría rendir homenaje a Georges Politakis, Consejero Jurídico de la OIT. Se jubilará a finales de agosto, por lo que esta reunión de la Conferencia será la última en la que participa. Ha trabajado con muchos de nosotros a lo largo de los años. Le deseo lo mejor e invito a todos los presentes a darle un aplauso.

(Aplausos).

El Presidente

(original inglés)

Esta reunión de la Conferencia dejará una impronta importante en la historia de nuestra Organización, ya que afectará a la vida de millones de personas en todo el mundo para mejor. Asegurémonos de ello.

Este año nuevamente hemos encontrado una forma de salvar nuestras diferencias de opinión y llegar a un consenso mediante el diálogo y el compromiso. Hemos adoptado conclusiones con el fin de elaborar normas relativas a los peligros biológicos en el entorno de trabajo, promover políticas para reforzar la economía del cuidado y reafirmar nuestro compromiso con el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo.

La Conferencia y los 300 asociados de la Coalición Mundial para la Justicia Social han expresado su firme compromiso con la promoción de la justicia social mediante el refuerzo de la cooperación para emprender acciones concretas. Podemos felicitarnos por estos logros.

Declaro clausurada la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión y se clausura la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a las 18 horas).